

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 17** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Cincado de piezas metálicas”, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovida por “Cincados Fog, Sociedad Limitada” (expediente ACIC AAI-2.064/07; 10-AM-00067.0/07), sita en calle Portugal, número 17.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Cincado de piezas metálicas”, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovida por “Cincados Fog, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Portugal, número 17, código postal 28840.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 29 de octubre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.239/10)